

RESOLUCIÓN "C.D." N° 288/25

CONCORDIA, 20/11/2025

VISTO: el proyecto de programa de la asignatura Auditoría de la carrera Contador Público, presentado por el Prof. Horacio Manuel Cortina, de fs. 2 a 10, el Acta del Comité Académico de la misma de fs. 11 y 12, lo manifestado por el Director de la carrera así como el informe del Secretario Académico obrantes a fs. 13 y el resto de la documentación agregada al EXP_FCAD-UER: 0000327/2025, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la carrera de Contador Público informa que el programa se adecua a los contenidos mínimos especificados para la precitada asignatura en el plan de estudios y la bibliografía es pertinente.

Que el Secretario Académico indicó que el régimen de evaluación y acreditación propuesto se encuadra en la normativa aplicable.

Que el Comité Académico de la carrera y la Comisión de Enseñanza se han expedido favorablemente, aconsejando su aprobación a fs. 11 y 12 y 24, respectivamente.

Que, conforme lo establece el Artículo 23, Inciso 6, del Estatuto (aprobado por la Resolución "A.U." N° 41), este cuerpo es competente para decidir sobre el particular.

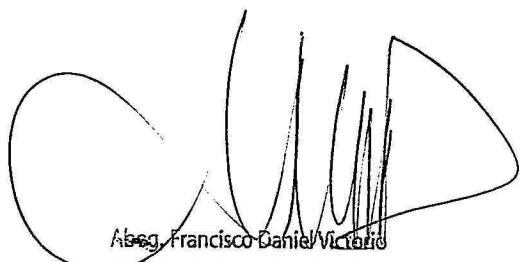
Por ello,

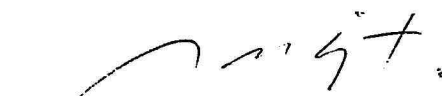
**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa de la asignatura Auditoría de la carrera Contador Público, presentado por el Prof. Horacio Manuel Cortina, que como Anexo Único integra la presente.

ARTÍCULO 2°.- Precisar que el régimen de evaluación y acreditación de la asignatura, cuya descripción obra en el anexo aprobado por el artículo precedente, se encuadra en las previsiones del Inciso b) del Artículo 26, siguientes y concordantes, del Reglamento Académico aprobado por la Resolución "C.D." N° 509/16 y modificatorias (t.o. por la Resolución N° 135/19).

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al presentante, a la División Bedelía y a la Secretaría Académica, publíquese en el Boletín que se incluye en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Entre Ríos y cumplido, archívese.


Abog. Francisco Daniel Vicario
Secretario Consejo Directivo


Cr. RAUL A. MANGIA
DECANO

RESOLUCIÓN "C.D." N° 288/25

ANEXO ÚNICO

AUDITORÍA

Carrera: Contador Público

Año: 4°

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carácter: Obligatoria

Profesor: Horacio Manuel Cortina

Horas semanales: 6

Carga horaria total: 84

FUNDAMENTACIÓN

La asignatura encuentra su fundamento en una de las actividades más significativas y usuales en la actuación del contador público: el desempeño como auditor externo o interno y asesor en cualquier tipo de organización. En su calidad de auditor externo el contador público es depositario de la confianza de la sociedad habida cuenta que, en base a sus informes, los diferentes usuarios de los estados contables toman decisiones de muy alta sensibilidad.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo de la asignatura es formar en el estudiante un criterio de auditor, buscando que el futuro profesional se capacite para hacer frente a situaciones nuevas y cambiantes tanto actuales como futuras, sobre la base de normas vigentes para el ejercicio de la profesión en esta especialidad, haciendo hincapié en conceptos teóricos que sustenten la actividad práctica con la que se va a enfrentar en la vida profesional. Para ello se pretende hacer conocer las normas profesionales nacionales e internacionales y la legislación vigente relacionadas con el desarrollo de la auditoría, específicamente de auditorías internas y externas de estados contables, con el fundamento de los principios básicos y las distintas técnicas que rigen una eficaz planificación, ejecución y comunicación de los resultados de las labores de auditorías internas y externas de estados contables. Con este objetivo se pretende desarrollar en el estudiante la aptitud para aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos con el fin de seleccionar las

RESOLUCIÓN "C.D." N° 288/25

herramientas apropiadas para solucionar los problemas que se le presenten, aplicando la experiencia adquirida a las nuevas situaciones que se deba afrontar y la utilización de instrumentos tecnológicos e informáticos actualizados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Relacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que son requisito necesario para poder cursar esta, especialmente en lo que respecta a temas contables, administrativos y legales que son necesarios para un abordaje adecuado de la materia.
- Tomar conciencia de la responsabilidad del auditor ante los usuarios de la información emitida por los entes.
- Realizar cada una de sus actividades bajo un concepto ético y moral requerido por la sociedad en donde actúa.
- Realizar con la pericia que la comunidad requiere tareas tales como: planificar, ejecutar y concluir el proceso de auditoría conforme a normas, técnicas y procedimientos propios de la actividad. Evaluar la eficiencia de la gestión del ente y el cumplimiento adecuado de las normas legales que le son aplicables. Para todo ello será necesario aprender, comprender y saber aplicar adecuadamente los conceptos básicos y generales de la auditoría, para lo cual resulta imprescindible definir e identificar las distintas clases de auditorías: externa, interna, operativa y de gestión. Para todo ello es necesario conocer las herramientas utilizables y la forma adecuada de aplicarlas.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Auditoría interna y externa. Auditoría operativa. La auditoría en ambientes informatizados. Programa de trabajo. Papeles de trabajo. Desarrollo de una auditoría. El informe del auditor. Normas y responsabilidades legales y profesionales en el ejercicio de la auditoría. Auditoría en el contexto internacional.

UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD 1: De la auditoría general

1. Cuestiones fundamentales de auditoría y necesidad de información confiable.
2. Conceptualización de la auditoría.
3. Distintas clasificaciones de auditoría: auditoría externa y auditoría interna – auditoría financiera y auditoría operativa. Otros tipos de auditoría.
4. La información financiera y la auditoría.
5. Las normas de auditoría en los contextos: nacionales, internacionales y del sector público.
6. La independencia del auditor: conceptualización. Independencia real y aparente. Falta de independencia. Extensión de las presunciones de falta de independencia. Alcance de las incompatibilidades. Competencia. Escepticismo profesional.

RESOLUCIÓN "C.D." N° 288/25

7. Códigos de ética provincial, unificado e internacional. Disposiciones legales y reglamentarias que exigen la auditoría externa de estados contables en Argentina. Regulaciones de la profesión sobre honorarios.
8. Condiciones para la aceptación del encargo. Formalización del encargo: carta compromiso.
9. Gestión de la calidad de la auditoría.

UNIDAD 2: El proceso de auditoría

1. El proceso de formación de un juicio.
2. Naturaleza de las afirmaciones contenidas en los estados contables.
3. El riesgo de auditoría: concepto.
4. Etapas del proceso de auditoría: planificación, ejecución y conclusión.
5. Las afirmaciones contenidas en los estados contables y los objetivos generales de auditoría.
6. Elementos de juicio en auditoría: tipos, características y evaluación.
7. Procedimientos de auditoría: concepto. Tipos de procedimientos.
8. Tecnología de la información en los encargos de aseguramiento.
9. Documentación del encargo: concepto. Disposiciones profesionales que establecen su uso. Propósitos que se persiguen con su preparación. Contenido y requisitos. Propiedad, conservación y exhibición. Legajos: clasificación, armado y codificación. Revisión de la documentación del encargo.
10. Normas comunes para el desarrollo del encargo - limitaciones impuestas por el comitente al momento de la aceptación del encargo.
11. Normas para el desarrollo de auditoría externa de estados contables: marcos de información. Proceso de auditoría. Auditoría de grupos. Limitaciones al alcance impuestas por la entidad en el transcurso de la auditoría. Comunicación de observaciones y sugerencias.

UNIDAD 3: Planificación del encargo

1. Planificación: objetivo, etapas o momentos, beneficios de la planificación.
2. Identificación, valoración del riesgo y respuesta al riesgo evaluado. Riesgos derivados de la tecnología de la información.
3. El control interno del ente: componentes del sistema de control interno según el modelo adoptado por el ente. Necesidad de evaluación del control interno por el auditor. Relación entre evaluación de las actividades de control y los servicios de aseguramiento. Conocimiento de los controles generales de la tecnología de la información. Controles internos clave que interesan al auditor externo de estados contables. Métodos de relevamiento del control interno. Control interno y fraude. Responsabilidad del auditor externo frente al control interno.
4. Planificación estratégica. Objetivos y pasos del planeamiento preliminar: conocimiento de las actividades del cliente. Procedimientos de evaluación de riesgos y actividades relacionadas. Comprensión de factores internos y externos de riesgo que afectan el negocio. Comprensión de los riesgos que surgen del sistema de control interno. Matriz de riesgos. Procedimientos analíticos preliminares. Estimación de niveles de significación. Respuestas del

RESOLUCIÓN "C.D." N° 288/25

auditor a los riesgos detectados. Memorando de planeamiento: Concepto. Contenido.

5. Planificación detallada: objetivos y riesgo de auditoría (inherente, de control y de detección) para cada componente de los estados contables. Enfoque de auditoría. Alcance del examen: Planeamiento de pruebas de controles y de pruebas sustantivas. Muestreo: concepto, métodos. Programa de trabajo: concepto. Contenido. Ventajas y desventajas. Administración del trabajo. Supervisión y control.

UNIDAD 4: Examen de los componentes de los estados contables

1. Caja, bancos y movimientos de fondos.
2. Ventas, cuentas y documentos por cobrar.
3. Existencia y costo de mercaderías vendidas.
4. Inversiones y sus resultados.
5. Bienes de uso y sus depreciaciones.
6. Compras, cuentas y documentos a pagar.
7. Pasivos financieros y sus resultados.
8. Remuneraciones, cargas sociales y pasivos laborales.
9. Activos intangibles y sus resultados.
10. Contingencias.
11. Impuestos, cargas fiscales y pasivos fiscales.
12. Otros créditos, otros pasivos, otras cuentas de resultados.
13. Patrimonio neto.

UNIDAD 5: Conclusión de la auditoría y su informe

1. Tareas finales en el encargo de la auditoría externa de estados contables. Comunicación de las observaciones.
2. Informe de auditoría externa de estados contables con fines generales: definición, contenido, particularidades de la redacción. Consideración de la significación o importancia relativa y la generalización de los efectos. Tipos de opinión. Cuestiones clave de auditoría. Párrafo de énfasis. Párrafo sobre otras cuestiones. Otra Información adicional. Información comparativa: cifras correspondientes y estados contables comparativos.
3. Otros tipos de informes de auditoría: contenido y particularidades según la norma profesional vigente.

UNIDAD 6: Otros encargos de aseguramiento, certificación, servicios relacionados y encargos para la emisión de informes de cumplimiento

1. Revisión de estados contables de períodos intermedios: análisis detallado de las tareas a seguir previstas en la norma profesional vigente. Informe de revisión de estados contables de períodos intermedios: contenido y particularidades.
2. Otros encargos de aseguramiento: análisis de las tareas a seguir según la norma profesional vigente. Informe de otros encargos de aseguramiento: contenido y particularidades.
3. Certificaciones: concepto y análisis de las tareas a seguir. Informe de certificación: contenido y particularidades. Tipos de certificaciones.

RESOLUCIÓN "C.D." N° 288/25

4. Servicios relacionados: particularidades de cada uno de los servicios relacionados previstos en la norma profesional vigente. Informes de servicios relacionados: tipos, contenido y particularidades.
5. Encargo para la emisión de un informe de cumplimiento: concepto y análisis de las tareas a seguir según norma profesional vigente. Informe de cumplimiento: contenido y particularidades.

UNIDAD 7: Responsabilidades legales y profesionales en el ejercicio de la auditoría y de los otros encargos

1. Responsabilidad: concepto. Relación causal con el trabajo de auditoría.
2. Responsabilidad profesional: concepto. Autoridad de aplicación. Sanciones. Casos.
3. Responsabilidad civil: configuración. Efectos. Casos.
4. Responsabilidad penal: tipificación de delitos vinculados al trabajo del auditor. Casos.
5. Normas de actuación del auditor y del síndico respecto de la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.
6. Utilización del trabajo efectuado por otros auditores y especialistas; responsabilidad del contador con relación a dicho trabajo.

UNIDAD 8: Tecnologías aplicables por el auditor y auditorías especiales

1. Aplicación de nuevas tecnologías en el trabajo del auditor.
2. La actuación del contador como síndico societario.
3. Auditoría interna con enfoque operativo: concepto, objetivos y características. Normas de auditoría y de ética aplicables. Informes: destinatarios, contenido y recomendaciones.
4. Auditoría del sector público.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

En general los criterios a aplicar mantienen técnicas tradicionales con la utilización de medios expositivos que permiten los avances tecnológicos actuales y la utilización del espacio que tiene la cátedra en el campus de la universidad.

Adicionalmente, en los casos que se estima necesarios, se conforman grupos de estudio y exposición, tendientes a entrenar el razonamiento, la trasmisión de los conceptos adquiridos y desarrollar los diferentes roles que deben asumirse en la actividad profesional.

Los aspectos teóricos, apoyados en casos prácticos, son expuestos por los docentes y puestos a consideración y discusión con los estudiantes, a los efectos de generar la participación grupal en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados.

Asimismo, se plantean autoevaluaciones con el objeto de que el estudiante analice cuál es el grado de conocimiento asimilado, que será necesario para superar los exámenes parciales y el final.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

RESOLUCIÓN "C.D." N° 288/25

- Abán, G. y otros. (2022). Nueva RT N° 37 – Modificaciones RT N° 53 a la Norma de Auditoría y otros encargos. 1ra. edición. Instituto Argentino de Docentes de Auditoría (I.A.D.A.). Osmar D. Buyatti – Librería Editorial.
- Fowler Newton, E. (2022). Tratado de Auditoría. 5ta. edición. Editorial La Ley. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Garde, H. (2013). Auditoría de PyMes en ambientes computarizados. 1ra. edición. EDICON. Fondo Editorial Consejo. Consejo Profesional ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires. C.A.B.A.
- Informe N° 25 CENCyA - Aplicación de nuevas tecnologías en el trabajo del auditor.
- Lattuca, A. J. (2008). Compendio de Auditoría. 3ra. edición. Editorial Temas Grupo Editorial S.R. L. Buenos Aires.
- Lattuca, A. J. (2017). Auditoría. Conceptos y Métodos. 4ta. edición corregida y actualizada. Editorial Foja Cero. Rosario.
- Slosse, C. A. y otros. (2020). Auditoría. 4ta. edición actualizadas y ampliada. Editorial La Ley. Buenos Aires.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Alario, C. R. (2016). La auditoría y su aplicación en Argentina. 1ra. edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Errepar.
- Andrada Doblas, A. y otros. (2025). El contador en las pymes". 1ra. edición. Ediciones D y D. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Campo, R. D. (2012). Manual práctico de auditoría interna. 1ra. edición. Consejo Profesional de Ciencias Económicas (EDICON). Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Campo, R. D. (2015). Manual práctico de auditoría interna II: una herramienta para mejorar las organizaciones. 1ra. edición. Consejo Profesional de Ciencias Económicas (EDICON). Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Casal, A. M. (2009). Tratado de Informes de Auditoría, Revisión, Otros Aseguramientos y Servicios Relacionados. 1ra. Edición. Editorial Errepar S.A. Buenos Aires.
- Chalupowicz, D. (2005). Responsabilidad Corporativa. Informe COSO. Auditoría Interna y Externa: la ley Sarbanes Oxley. 1ra. edición. Editorial Osmar Buyatti. Buenos Aires.
- Fowler Newton, E. (1991). Auditoría Aplicada. Tomo I y II. Ediciones Macchi. Buenos Aires.
- Fowler Newton, E. (1993). Cuestiones Fundamentales de Auditoría. Ediciones Macchi. Buenos Aires.
- Fowler Newton, E. (2025). NUA según la RT N° 59. Ciudad Autónoma Buenos Aires.
- González Colcerasa, L. (2009). 1ra. edición. Editorial EDICON-Fondo Editorial Consejo-Consejo Profesional de Ciencias Económicas C.A.B.A., Buenos Aires.
- Informes Nos. 12 y 13 CENCyA
- Martorell, E. E. (2002). Responsabilidad de los auditores y de los estudios de auditoría frente al fraude y al default reprochable de la empresa. 1ra. edición. Errepar, Buenos Aires.

RESOLUCIÓN "C.D." N° 288/25

- Montanini, G. (2009). Auditoría. 1ra. edición. Editorial Errepar S.A. Buenos Aires.
- Nardelli, J. R. (1992). Auditoría y Seguridad de los Sistemas de Computación. 2da. edición. Editorial Cangallo. Buenos Aires.
- Petti, A. M. y Biasi, I. (2025). Conjunto completo de Estados Contables. 1ra. edición. Ediciones D y D. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Publicaciones de la Sindicatura General de la Nación y de la Auditoría General de la Nación.
- Publicaciones del Instituto Argentino de Auditores Internos.
- Resoluciones Técnicas F.A.C.P.C.E.
- Zanet, F. (2024). Manual Práctico del Auditor. 1ª edición. Ediciones D y D. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

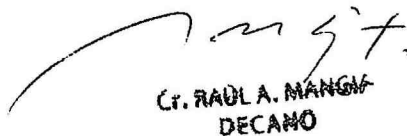
RÉGIMEN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Los estudiantes deberán asistir al menos al 75% (setenta y cinco por ciento) de las clases que se dictan durante el cuatrimestre y aprobar un examen parcial escrito, o su recuperatorio, para tener derecho a rendir un examen final oral que versará en una exposición sobre un tema a elección del estudiante más un coloquio sobre diferentes puntos del programa a requerimiento del tribunal examinador.

En el caso de estudiantes que decidan rendir la materia en condición de libres deberán aprobar un examen oral y escrito sobre la totalidad del programa.

Tanto los exámenes parciales, como los finales, se ajustan a las disposiciones del Reglamento Académico vigente.


Abog. Francisco Daniel Victorio
Secretario Consejo Directivo


C. RAULA MANGIA
DECANO